

## DECRETO

**Ref:** RRHH./abvm.

**Expte:** 5357/2017

**Asunto:** LISTA DEFINITIVA de admitidos/as y excluidos/as.

**Procedimiento:** Bolsa de trabajo para la categoría de Oficial Fontanería

**Resultando** que por Acuerdo adoptado en sesión plenaria de fecha 30 de marzo de 2017, de aprobación de la propuesta de acuerdo presentada por la Sra. Concejala de Recursos Humanos, relativa a la constitución de una Bolsa de Trabajo temporal en la categoría de Oficial Jardinería, de selección de personal laboral para la cobertura de necesidades temporales en materia de personal.

**Visto** que el plazo de presentación de solicitudes fue desde el día 17 de abril hasta el 17 de mayo de 2017.

**Visto** el Acuerdo del Ayuntamiento en Pleno el día 27 de octubre de 2017 por el que se aprueban modificaciones sobre algunas categorías de las Bolsas de Trabajo Temporal del Ayuntamiento de Cártama y que, entre otras, afecta a esta categoría.

**Visto** que, tras la modificación efectuada, se abrió plazo de presentación de solicitudes desde el 13 de noviembre hasta el 12 de diciembre de 2017, ambos inclusive, considerándose las anteriores válidamente presentadas en fecha.

**Visto** el Decreto Número 2018-0469 de fecha 08/02/2018 en el que aprueban las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as para la Bolsa Temporal para la categoría de Oficial Fontanería.

**Visto** que en el plazo de 10 días hábiles establecido para la subsanación de documentación (del 12 de febrero hasta el 23 de febrero de 2018, ambos inclusive) se han presentado las siguientes reclamaciones:

Nº Registro	Fecha y Hora	DNI	Apellidos y Nombre	Resumen
2018-E-RC-2401	22/02/2018 - 13:12	74875400G	ALVAREZ GIL, DAMIAN JESUS	APORTA ANEXOS I, II, III, IV
2018-E-RC-2078	19/02/2018 - 11:01	25672878W	MARTIN CORREA, MIGUEL	APORTA GRADUADO ESCOLAR
2018-E-RC-1865	14/02/2018 - 12:52	74850321H	PALMA SANCHEZ, DIEGO	APORTA GRADUADO ESCOLAR
2018-E-RC-2501	23/02/2018 - 13:28	74944767A	POSTIGO LOZANO, YOLANDA	APORTA CERTIFICADO ESCOLARIZACION HASTA 2 ESO

Finalizado el plazo para la presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes, se procede a examinar y comprobar las reclamaciones presentadas por los aspirantes a participar en la Bolsa, entendiéndose como subsanadas todas las reclamaciones presentadas, pasando a ser admitidos en la lista definitiva.

Por todo ello, atendiendo a lo recogido en la Base Cuarta que rigen la citada Bolsa, en base a tales antecedentes y en uso de las competencias conferidas por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

## RESUELVO:

**PRIMERO.-** Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, que formarán parte de la Bolsa Temporal de Trabajo de la categoría de **Oficial Fontanero**, conforme se recoge en el Anexo I indicado a continuación.

El orden del presente listado de admitidos/as y excluidos/as es alfabético.

**SEGUNDO.-** Se atiende a lo establecido en la Base Sexta de la Bolsa Temporal de Trabajo de la categoría de Oficial Fontanero en la que se crea una Comisión de Valoración de las solicitudes presentadas cuya función será valorar cada uno de los méritos aportados por los aspirantes a formar parte de la Bolsa. Una vez valorados todos los méritos aportados se elevará lista ordenada por puntuación y puesto, dictándose resolución con la lista provisional de los aspirantes integrantes de la Bolsa con las puntuaciones asignadas y el orden de llamamiento en la contratación de la Bolsa.

**TERCERO.-** Informar de la constitución de las Comisiones de Valoración según Decreto 4657/2017, de 23 de noviembre, atendiendo a lo que indican las Bases de Oficial Fontanero en la cláusula 4ª. Los miembros de las comisiones de valoración quedan sujetos al régimen de abstención y recusación establecida en los artículos 23.2 y 24 de la Ley 40/2015, de 2 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Las comisiones se reunirán a puerta cerrada.

La composición de la comisión de valoración constituida para esta categoría es la siguiente:

### **Comisión Valoración 3:**

Presidente: Yolanda Pérez Díaz

Secretario: Concepción Fernández Roldán

Vocales: Javier Casado Fernández, Reme Bedoya Vargas, Francis Postigo Guerrero.

Suplentes:

Presidente: Antonio Corrales del Pino

Secretario: Sonia Porras Díaz

Vocales: Guadalupe Rodríguez Melero, Maribel Díaz Trujillo, Juana Cárdenas Fernández.

**CUARTO.-** La fecha de reunión de la Comisión de Valoración se fijará a partir de los 5 días siguientes a la publicación de la presente resolución. El lugar de reunión será la Tenencia de Alcaldía de la Estación. La hora de constitución de la comisión será a partir de las 10:00 horas. La Comisión de Valoración presentará lista con calificación de los méritos presentados por los aspirantes, con la puntuación alcanzada por orden de mayor o menor puntuación

**QUINTO.-** Publicar el presente Decreto en la página web y sede electrónica del Ayuntamiento de Cártama, así como en el Tablón de Edictos de las dependencias municipales, para su oportuna publicidad.

**SEXTO.-** La presente resolución tiene la consideración de acto de trámite para las **personas admitidas**, que no es definitivo, de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por lo que no cabe la interposición de recurso administrativo alguno, sin perjuicio de la posibilidad de formular su oposición al mismo para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento y de impugnar la resolución que finalice el procedimiento si considera es contraria a sus derechos.

Respecto a las **personas excluidas**, la presente resolución tiene la consideración de acto de trámite cualificado, al determinar para ellos la imposibilidad de continuar el procedimiento, por lo que podrán interponer recurso de reposición potestativo ante el mismo órgano que emana el presente acto, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación en la página web municipal.

Igualmente, al ser potestativo el recurso de reposición, cabe la posibilidad de interposición directa de recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso – Administrativo de Málaga, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de su publicación en la página web municipal. Si se hubiera optado por la interposición del recurso de reposición potestativo, y éste fuera denegado de manera expresa, podrá interponerse contra dicha denegación recurso contencioso administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso administrativa, en el plazo de dos meses. Si el acto no fuera expreso, el solicitante y otros posibles interesados podrán interponer recurso de reposición en cualquier momento a partir del día siguiente a aquel en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzca el acto presunto.

La interposición de cualquier recurso no suspenderá por sí sola la ejecución del acto impugnado.

En Cártama a fecha de firma electrónica  
**LA CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS**  
(Delegación en virtud de Decreto 2018-3544, de 5 de octubre de 2018)  
D<sup>a</sup> Antonia Sánchez Macías.

**ANEXO I: LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS**  
**El orden del presente listado de admitidos/as y excluidos/as es alfabético**

LISTADO ADMITIDOS OFICIAL FONTANERO			
Orden Alfabético	APELLIDOS	NOMBRE	NIF
1	ALVAREZ GIL	DAMIAN JESUS	74875400G
2	AZAR GARCÍA	CRISTOBAL	25687875A
3	BOTELLO CASTILLO	JOSE DAVID	76753439R
4	CARRASCO BERLANGA	LOURDES	74943386W
5	CÍAS AGUILAR	JESÚS	33369404S
6	CORTÉS REINA	LIDIA	76426513C
7	CUENCA OJEDA	IVAN	74857308J
8	DÍAZ COTTA	JOSÉ ANTONIO	74861074F
9	DÍAZ DOMÍNGUEZ	FRANCISCO JAVIER	74871797N
10	DUEÑAS DIAZ	SERGIO	53685462N
11	ESCALONA CASTELLANO	ARMANDO	33373993G
12	FERNANDEZ MILLAN	ANDRES	25107563G
13	FLORES RAMIREZ	ANTONIO	25078834W
14	HUERTAS LUNA	DIEGO	24873892J
15	JIMENEZ GALVEZ	FRANCISCO BORJA	74940846S
16	LOBATO MANCERAS	MELCHOR	33356561Y
17	MARTIN CORREA	MIGUEL	25672878W
18	MARTIN LOPEZ	DIEGO	74872891W
19	MARTIN RODRIGUEZ	SERGIO	74894377Y
20	MATEO RUBIALES	ANTONIO MANUEL	76752873X
21	MEDINA PEREZ	ANTONIO	25078926W
22	MIZON	JOHN ROBERT	X1465765P
23	MORALES GIL	ALBERTO CARLOS	74852622L
24	MORENO TORTI	JUAN DAVID	25693859F
25	MOYANO GONZALEZ	ALEXIS	74877281E
26	ORTIZ LLAMAS	ANTONIO JESÚS	25918992R
27	ORTIZ MEDINA	FRANCISCO	25714609B
28	PALMA SANCHEZ	DIEGO	74850321H
29	PÉREZ ARAGÓN	MIGUEL ÁNGEL	79013043Q
30	PEREZ GOMEZ	JOSE ANTONIO	74884585N
31	POSTIGO LOZANO	YOLANDA	74944767A
32	SALA MILLÁN	ANTONIO	26803723Y
33	SOME ARANDA	MIGUEL ANGEL	74836328D
34	SANCHEZ CARILLO	ANTONIO	52561142R
35	SUÁREZ MARTÍN	AVELINO	25105702Y

**ANEXO I: LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS**  
**El orden del presente listado de admitidos/as y excluidos/as es alfabético**

LISTADO ADMITIDOS OFICIAL FONTANERO			
Orden Alfabético	APELLIDOS	NOMBRE	NIF
36	VARGAS CASTILLO	JOSÉ MANUEL	74844007Y
37	VARGAS MAIRENA	JUAN	74818603V

**ANEXO I: LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS**  
**El orden del presente listado de admitidos/as y excluidos/as es alfabético**

LISTADO EXCLUIDOS OFICIAL FONTANERO				
Orden A.	APELLIDOS	NOMBRE	NIF	CAUSA EXCLUSIÓN
1	AREVALO SANCHEZ	FRANCISCO MIGUEL	72549718J	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD, GRADUADO ESCOLAR O TÍTULO D ESO
2	BENHADDOUCH	MOHAMED	X1116811P	CERTIFICADO ESCOLARIDAD, GRADUADO ESCOLAR O TÍTULO HOMOLOGADO
3	DUEÑAS GÁLVEZ	JOAQUÍN	25104196H	CERTIFICADO ESCOLARIDAD, GRADUADO ESCOLAR O TÍTULO ESO.
4	GONZALEZ SUBIRES	JOSE	53697671P	CERTIFICADO DE ESTUDIOS, GRADUADO ESCOLAR O TÍTULO DE ESO.
5	HEREDIA AMADOR	FRANCISCO MANUEL	74873796X	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD GRADUADO ESCOLAR O TÍTULO DE ESO
6	KOZAK KOROL	VICTOR	79389419C	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD, GRADUADO ESCOLAR O TÍTULO DE ESO (HOMOLOGADO POR MINISTERIO EDUCACIÓN)
7	MONTIEL RODRIGUEZ	SALVADOR	53682354D	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD, GRADUADO ESCOLAR O TÍTULO DE ESO.
8	MONTILLA MOLERO	CRISTOBAL MIGUEL	74824031V	FOTOCOPIA DNI, Y SOLICITUD ANEXO II Y III
9	OCAÑA PORRAS	MANUEL	25104369F	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD, GRADUADO ESCOLAR O TÍTULO DE ESO.
10	PARSON SAEZ	LUIS MARTIN	25742181Y	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD, GRADUADO ESCOLAR O TÍTULO DE ESO.

**ANEXO I: LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS**  
**El orden del presente listado de admitidos/as y excluidos/as es alfabético**

LISTADO EXCLUIDOS OFICIAL FONTANERO				
Orden A.	APELLIDOS	NOMBRE	NIF	CAUSA EXCLUSIÓN
11	PEREZ LAGUNA	JAVIER	74885398C	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD, GRADUADO ESCOLAR O TÍTULO DE ESO.
12	PLAZA VARGAS	JUAN ANTONIO	25082593N	FOTOCOPIA DE DNI, SOLICITUD Y ANEXOS II Y III Y CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD, GRADUADO ESCOLAR O TÍTULO DE ESO
13	RAMIREZ MONTILLA	MANUEL	74831126M	FOTOCOPIA DNI, SOLICITUD ANEXO II Y III, CERTIFICADO ESCOLARIDAD, GRADUADO ESCOLAR O TÍTULO DE ESO.
14	ROJAS ESCOBAR	JOSE JAVIER	53061207T	FOTOCOPIA DNI, SOLICITUD ANEXO II Y III, CERTIFICADO DE ESTUDIOS, GRADUADO ESCOLAR O TÍTULO DE ESO.